

LA ANTÍSTROFA DE LA DIALÉCTICA: LA RETÓRICA (2ª Parte)

Marcelo Barrionuevo

Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino

El análisis que Aristóteles emprende de la dialéctica y de la retórica (*téchne rhetoriké*) parte de reconocer la naturaleza correlativa y opuesta (*antístrophé*¹) que ésta posee respecto a la primera. Podría decirse, por lo tanto, que todo estudio que se intente tanto de una como de la otra conduce indefectiblemente a considerarlas de modo paralelo.

El estatuto epistemológico

El primer punto de paralelismo que Aristóteles les adjudica está en relación con el estatuto epistemológico que poseen. En efecto, si se las compara con la ciencia, la dialéctica y la retórica no versan sobre ningún objeto en particular sino que se ocupan de aquello que, de algún modo, es común a todo conocimiento: el carácter argumentativo y el interés por persuadir sobre la verdad, la bondad o la conveniencia de lo que sostienen. Por este motivo puede decirse que la dialéctica y la retórica, se emparentan en la naturaleza formal que a la segunda le viene de su contacto con la primera. Lee-mos en *Retórica I*:

¹ *Retórica I* 1, 1354 a 1: *hè rhetoriké estin antístrophos tê dialektikê*. El término parece haber sido creado por Platón sobre la base de *antistréphēin* (esp. *Gorg.* 464b y 465 a, d) y designa el movimiento de réplica, idéntico pero al mismo tiempo inverso al de la estrofa, con que el coro se desplaza en las representaciones teatrales (Cfr. Lidell-Scott). El sentido de la metáfora es, pues, que entre dialéctica y retórica se da, a la vez, identidad y oposición. (Cfr. Racionero: 161, nota 1). Siguiendo a Bonitz, el verbo posee también un carácter intransitivo, *antistréphestai*, con el que se significa “*aptum esse ad convertendum*”. Los usos de *antístrophon* que Bonitz registra en la obra aristotélica remiten tanto a la biología y a la política como a la retórica. Aparece en expresiones tales como: *tò psychròn synístesin antístrophon tê thermóti tê perì tèn kardían tòn eyképhalon*. (*Sobre la generación de los animales*, B6 743 b 28). Y en enunciados políticos tales como: *tò tétarton eidos tès oligarkías toút' estín, antístrophon tô teleutaío tès demokratías*. (*Pol.* 1293 a 33. Edit. J.Mariás: “Esta es la cuarta forma de oligarquía que corresponde a la última de la democracia”).

Lidell-Scott traduce *antístrophos, on* como “*turned so as to face one another: hence, correlative, coordinative*” y remite a los textos platónicos *Gorg.* 464b y *Rep.* 605 a, así como a los aristotélicos de *Retórica* y *Política* arriba mencionados y de biología como p.e.: *hè glôtta hósper antístrophon échousa tô myktêri* (*Parte de los animales*, 661 a 27).

La retórica es una antístrofa de la dialéctica, ya que ambas tratan de aquellas cuestiones que permiten tener conocimientos en cierto modo comunes a todos y que no pertenecen a ninguna ciencia determinada. Por ello, todos participan en alguna forma de ambas, puesto que, hasta un cierto límite, todos se esfuerza en sostener o en descubrir un argumento, e igualmente, en defenderse y acusar.

Y continúa diciendo más adelante:

Por tal razón, la causa por la que logran su objetivo tanto los que obran por costumbre como los que lo hacen espontáneamente puede teorizarse; y todos convendrán entonces que tal tarea es propia de un arte².

Ocupadas de lo que es común a diversos conocimientos y prácticas discursivas merecen recibir el título de *teorías* por cuanto indagan principalmente sobre las causas de la argumentación, una y las de sus efectos persuasivos, otra. En ese sentido, ambas representan aquella clase de saber y de disposición intelectual que Aristóteles denomina *téchne*, arte, y cuyo talante podemos asimilarlo al de una teoría sobre el método. Así pues la *téchne rhetoriké* como *méthodos* se dedica, específicamente, a reconocer las causas, los fines y las formas posibles de *písteis*³ o *pruebas por persuasión*. Se ocupa de examinar las materias a las que éstas se pueden aplicar así como de establecer las diferencias formales que separan al modo dialéctico del modo retórico de razonar (*entýmema*). Esas diferencias van indudablemente ligadas a las distintas finalidades que persiguen. Sin embargo, tomadas desde un punto de vista formal, las *písteis* son demostraciones (*apódeixis*⁴) y por ello ingresan en el campo temático que la retórica tiene en común con la dialéctica. Leemos en *Retórica I*:

Ahora bien, como es palmario que el método propio del arte es el que se refiere a las pruebas por persuasión y que la persuasión es una especie de demostración (puesto que nos persuadimos cuando pensamos que algo está demostrado); como, por otra parte, la demostración retórica es el entimema y éste es, hablando en absoluto, la más firme de las pruebas por persuasión; y como el entimema, en fin, es un silogismo y sobre el silogismo en todas sus variantes corresponde tratar a la dialéctica, sea a toda ella, sea a una de sus partes, re-

² *Retórica I* 1, 1354^a 1-8.

³ Sobre la voz *písteis* cfr., Racionero: 167, nota 14.

⁴ *Retórica III*, 13. 1414: *pístis (probatio rei de qua agitur) toúton tò mènpróthesís esti, tò dè apódeixis*. Y también: *Retórica I*, 1354 a 15: *enthyméma hóper eisi sôma tês písteos*. (Cfr. Lidell-Scott).

sulta evidente que el que mejor pueda teorizar a partir de qué y cómo se produce el silogismo, ese será también el más experto en entimemas, con tal que llegue a comprender sobre qué [materias] versa el entimema y que diferencias tiene respecto de los silogismos lógicos⁵.

Descrito de manera estricta, el esquema lógico de los argumentos retóricos reproduce el de los argumentos dialécticos (o lógicos) típicos, a saber: la inducción, el silogismo y el silogismo aparente, de suerte que,

el ejemplo es una inducción; por otra parte el entimema es un silogismo; y, por otra parte, en fin, el entimema aparente es un silogismo aparente⁶.

Entre las pruebas por persuasión (*písteis*) que objetiva la retórica, algunas como éstas se consiguen *mediante el discurso* y por un procedimiento inventivo de la inteligencia mientras que otras surgen azarosamente. Dice Aristóteles:

En cuanto a las pruebas por persuasión unas son ajenas al arte y otras son propias del arte. Llamo ajenas al arte a cuantas no se obtienen por nosotros, sino que existían de antemano, como los testigos, las confesiones bajo suplicio, los documentos y otras semejantes; y propias del arte, las que pueden prepararse con método y por nosotros mismos, de modo que las primeras hay que utilizarlas y las segundas inventarlas⁷.

En el primer caso, dichas pruebas se reconocen como *propias del arte* y se obtienen por referencia a los factores que intervienen en la estructura de la comunicación lingüística. Dice Aristóteles:

Tres son en número las especies de la retórica, dado que otras tantas son las clases de oyentes del discurso que existen. Porque el discurso consta de tres componentes: el que habla, aquello de lo que habla y aquel a quien habla; pero el fin se refiere a este último, quiero decir, al oyente⁸.

Una inteligencia capaz de interpretar el carácter del hablante (*éthos*) o las pasiones del oyente (*pathémata*) o de interpelar el contenido del discurso a fin de alcan-

⁵ *Retórica I*, 1355 a 3-15.

⁶ Cfr. el extenso fragmento de: *Retórica I*, 1356 a 35- 1356 b 25. (Ed. Racionero, pp.180-1.)

⁷ *Retórica I*, 1355 b 35-40: *Tôn de písteon hai mèn átechnoi eisin, hai d'entechnoi.*

Retórica I, 1356 a 1-20: *Tôn de dià toû lógou porizoménon písteon tría eíde estín.*

⁸ *Retórica I*, 1358 a 36:

zar la verdad (*lógos*), hace emerger de estas instancias los enunciados apropiados a tres géneros de razonamientos retóricos, a saber: deliberativo, forense y epidíctico. Leemos en *Retórica I*:

Se persuade por el talante, cuando el discurso es dicho de tal forma que hace al orador digno de crédito. Porque a las personas honradas les creemos más y con mayor rapidez (...) si bien es preciso que esto acontezca por obra del discurso y no por tener prejuizado como es el que habla. Por lo tanto, no (es cierto que), en el arte, como afirman algunos tratadistas, la honradez del que habla no incorpore nada en orden a lo convincente (...).

De otro lado, (se persuade por la disposición) de los oyentes, cuando estos son movidos a una pasión por medio del discurso (...). De otro lado, en fin, (los hombres) se persuaden por el discurso, cuando les mostramos la verdad, o lo que parece serlo, a partir de lo que es convincente en cada caso⁹.

La argumentación retórica desata un conjunto de momentos operantes en la función comunicativa del lenguaje que la sitúan en la confluencia de una ética de los caracteres (*éthe*) y de los valores, de una psicología de las pasiones (*pathémata*) y de los contenidos veritativos del discurso.

Como puede verse las pruebas por persuasión de la retórica proceden de fuentes diversas y pretenden aplicarse a todo tipo de conocimiento ya que *êthos*, *páthos* y *lógos* se encuentran en distintas ciencias y artes¹⁰. Una disciplina con esta ambición de universalidad formal requiere para sus argumentos una estructura tal que, sin constreñirlos a una forma lógica en particular, tampoco los deje librados a un uso rapsódico. En este sentido, Aristóteles advierte que, si bien los silogismos dialécticos y retóricos garantizan que esta técnica es aplicable a todo género de problemas, el uso más frecuente de los entimemas se hace respecto de *especies particulares* y *propias* (es decir, razonamientos que dependen o proceden directamente del asunto concreto sobre el que se trata) y pocos se dan en relación con los *lugares comunes*. Pese a ello, Aristóteles opta por priorizar la descripción de los tres géneros de retórica (mencionados más arriba) con anterioridad a cualquier tratamiento de las *especies* de enunciados. Leemos en *Retórica I*:

Digo, pues, que los silogismos dialécticos y retóricos son aquellos a propósito de los cuales decimos los lugares comunes. Y que éstos son los que se refieren

⁹ *Retórica I*, 1356 a 5-20.

¹⁰ *Retórica I*, 1359 b 2-19.

en común lo mismo a cuestiones de justicia que de física, de política o de muchas otras materias que difieren por la especie, como ocurre, por ejemplo, con el lugar común del más y el menos. Pues de este [lugar común] no será más posible concluir un silogismo que enunciar un entimema sobre cuestiones que tocan a la justicia, la física o cualquier otra disciplina, pese a que todas ellas difieren por la especie. En cambio son propias las conclusiones derivadas de enunciados que se refieren a cada una de las especies y géneros (...).

Por lo tanto, los [lugares comunes] no harán a nadie especialista en ningún género, puesto que no versan sobre ninguna materia determinada. Pero por lo que se refiere a las conclusiones propias, cuanto mejor escoja uno los enunciados, tanto más estará construyendo, sin advertirlo, una ciencia distinta de la dialéctica y de la retórica (...).

Por lo demás, la mayor parte de estos entimemas se dicen, no obstante, de estas especies particulares y propias y son pocas las que se dicen de los lugares comunes (...).

Hablaremos, pues, en primer lugar de las especies. Pero para ello trataremos antes de los géneros de la retórica (...)¹¹.

Creo que la opción aristotélica por priorizar los *lugares comunes*, hay que interpretarla a la luz de su interés por mostrar a la retórica y la dialéctica *no como ciencias acerca de cómo es algo determinado, sino como simples facultades de proporcionar razones*¹². Definirlas como facultades le permite contar con la posibilidad de atenerse a razones formales y universales en la argumentación y de abrir el discurso al plano de las intenciones de verdad y de los valores políticos.

Podemos decir, entonces, que ambas *téchnai* proporcionan métodos para tratar los argumentos. En el caso de la retórica, se examina los medios adecuados para la producción de efectos persuasivos y se muestra, a propósito de ello, cuáles son las estrategias necesarias para distinguir un argumento convincente de otro que no lo es pero sin que le quepa a la retórica misma ocuparse de persuadir. En ese sentido, la suya es una tarea teórica dotada de una finalidad práctico-poiética y no una praxis acompañada de alguna teorización. Leemos en *Retórica I*:

¹¹ *Retórica I*, 1358 a 10-35.

¹² *Retórica I*, 1356 a 30-35.

Así pues, es evidente que la retórica no pertenece a ningún género definido, sino que le sucede como a la dialéctica; y, asimismo, que es útil y que su tarea no consiste en persuadir, sino en reconocer los medios de convicción más pertinentes en cada caso, tal como también ocurre con todas las otras artes (...). Además de esto, (es asimismo claro) que lo propio del arte es reconocer lo convincente y lo que parece ser convincente, del mismo modo que (corresponde) a la dialéctica reconocer el silogismo y el silogismo aparente¹³.

Así pues, en virtud del carácter teórico que tienen como *technai*, a la retórica y a la dialéctica les compete, de manera semejante, establecer una distinción esencial entre los modos aparentes y auténticos del silogismo dialéctico y del retórico (*entý-mema*), encontrándose análogamente comprometidas con un problema mayor: el de la verdad o verosimilitud que se pone en juego en toda argumentación. Al respecto afirma Aristóteles:

(...) corresponde a una misma facultad reconocer lo verdadero y lo verosímil y, por lo demás, los hombres tienden por naturaleza de manera suficiente a la verdad y la mayor parte de las veces la alcanzan

Y añade:

De modo que estar la mayor parte de las veces en disposición de discernir sobre lo plausible es propio de quien está en la misma disposición con respecto a la verdad¹⁴.

Arte, disposición e intención

La *téchne* según Aristóteles es una disposición o hábito (*héxis*)¹⁵ que presupone la existencia del intelecto como potencia (*dýnamis*) o facultad a la que perfecciona o cultiva y tiene, al mismo tiempo, la peculiaridad de ir acompañada de intención y de uso rectos. Por este motivo, la retórica y la dialéctica se distinguen de la sofística.

Al respecto, se puede establecer el planteo que hace Aristóteles en un cuadro comparativo.

¹³ *Retórica* I 1,1355 b 10-22. Cfr. *Retórica* I 1355 b 27 y 1357 a 2, así como *Ref. Sof.* 183 b 31-184 a 14.

¹⁴ *Retórica* I, 1355 a 15-18.

¹⁵ *Ética a Nicómaco* VI 4, 1140 a 1-20. El fragmento completo concluye afirmando: *El arte es un modo de ser productivo acompañado de razón verdadera (lógos)...referido (...) a lo que puede ser de otra manera.*

Uso retórico *por ciencia* = retórica / uso retórico *por intención*(desviada)=sofística

Retórico

/

Sofista

Uso dialéctico *por facultad* =dialéctica / uso sofístico *por intención* (desviada)

Dialéctico

/

Sofista

Como puede verse en ambas columnas, las potencias van acompañadas siempre de intención. Aristóteles, dándolo por supuesto, obvió especificar la intención desviada, cosa que se puede deducir del contexto. Leemos en *Retórica I*:

Además de esto, (es asimismo claro) que lo propio de este arte es reconocer lo convincente y lo que parece ser convincente, del mismo modo que (corresponde) a la dialéctica reconocer el silogismo y el silogismo aparente. Sin embargo, la sofística no (reside) en la facultad, sino en la intención. Y, por lo tanto, en nuestro tema, uno será retórico por ciencia y otro por intención, mientras que, en el otro caso, uno será sofista por intención y otro dialéctico, no por intención, sino por facultad¹⁶.

La intención que acompaña a la retórica no es otra que la de determinar cómo persuadir por medio de un razonamiento verdadero o verosímil y establecer, en virtud de ello, ciertas garantías de racionalidad y eticidad sobre la producción de los argumentos. En esto radica, finalmente, su especificidad respecto de la dialéctica y de allí procede la importancia que tiene como facultad que se despliega en la consideración *metódica* tanto de los medios de persuasión legítimos como de los que no lo son. Por esto mismo, se presenta como un saber destinado a controlar incluso aquellos usos de la argumentación que contravienen su recomendada finalidad ética. Leemos en un extenso pasaje de *Retórica I*:

Ahora bien, la retórica es útil porque por naturaleza la verdad y la justicia son más fuertes que sus contrarios, de modo que si los juicios no se establecen como se debe, será forzoso que sean vencidos por dichos contrarios; además de que, en lo que toca a algunas gentes, ni aún si dispusiéramos de la ciencia más exacta, resultaría fácil, argumentando solo con ella, lograr persuadirlos, pues el discurso científico es propio de la docencia, lo que es imposible en nuestro caso, y más bien se necesita que las pruebas por persuasión y los razonamientos se compongan por medio de nociones comunes (...). Por lo demás, conviene que se sepa persuadir sobre cosas contrarias, como también sucede en los silo-

¹⁶ *Retórica I*, 1355 b 16-21.

*gismos, no para hacerlas ambas (pues no se debe persuadir de lo malo), sino para que no se oculte cómo se hace y para que, si alguien utiliza injustamente los argumentos, nos sea posible refutarlos con sus mismos términos*¹⁷.

Retórica, dialéctica y política

a) La retórica como facultad práctica y poiética

La retórica, como una disciplina propia de quien posee la facultad de razonar silogísticamente tendiendo a un fin recto, conjuga, bajo el ideal aristotélico de la verdad práctica¹⁸, la dialéctica con la política. Dice Aristóteles:

*Ahora bien, puesto que las pruebas por persuasión se hacen posibles por estos (procedimientos), resulta evidente que obtener estas tres clases de pruebas es propio de quien tiene la capacidad de razonar mediante silogismos y de poseer un conocimiento teórico sobre los caracteres, sobre las virtudes y, en tercer lugar, sobre las pasiones (...), de manera que acontece a la retórica ser como un esqueje de la dialéctica y de aquel saber práctico sobre los caracteres al que es justo denominar política*¹⁹.

Resulta claro que la retórica está íntimamente vinculada a la filosofía práctica pues, por una parte, tiene en ella dos fuentes de pruebas persuasivas y, por otra, se aplica como ella a todo asunto sobre el cual se pueda deliberar. En consecuencia, la retórica es un hábito o disposición (*héxis*) de la inteligencia práctica. Dicha inteligencia es concebida por Aristóteles como una función intelectual distinta de la teórica por cuanto *razona con vistas a un fin*²⁰, fin que, por lo demás, consiste en la acción misma, puesto que *el hacer bien las cosas es un fin*²¹.

El intelecto práctico, movido por el deseo, persigue el objeto que concibe como recto y busca los medios adecuados para satisfacerlo. Esta búsqueda de los medios adecuados se patentiza en la deliberación que efectúa la razón práctica y que, en el caso de la retórica, está cualificada por la *téchne* o hábito que la encamina a elegir los medios para la persuasión (*písteis*).

¹⁷ 1355 a 21-35. (El subrayado es mío).

¹⁸ *Ética a Nicómaco* VI, 1139 a 20-b 5. (Cfr. Racionero: 178-9, notas 38 y 40).

¹⁹ *Retórica* I, 1356 a 20-27.

²⁰ *De Anima* III 10, 433 a 14-16.

²¹ *Ética a Nicómaco* VI, 1139 b 3-5.

La retórica, en consecuencia, pertenece a la filosofía práctica como una disposición de la potencia racional que persigue una finalidad ético-política. Podemos decir que toda ella se dibuja sobre el fondo de la acción humana a propósito de la cual se ponen a prueba las posibilidades y los límites de una racionalidad sujeta a considerar sólo aquellos asuntos que son susceptibles de deliberación.

De un modo análogo a como la dialéctica parte de enunciados plausibles para la mayoría (éndoxa), la retórica procede a partir de aquello *sobre lo que ya se tiene costumbre de deliberar* y asume la exigencia de volverlo comprensible para un *hombre sencillo*, en otras palabras, para la mayoría política²².

b) Los enunciados y los géneros retóricos

Aquellos enunciados sobre los que la retórica especula son, en tanto que referidos a la acción, generalmente probables. Las proposiciones retóricas sobre las que se desarrollan los entimemas se caracterizan por describir algo que *sucede la mayoría de las veces (hos epì tò polý)* o sobre lo que la mayoría opina, con frecuencia, en el mismo sentido, con lo cual estas proposiciones devienen semejantes a los enunciados dialécticos (éndoxa).

Dice Aristóteles:

Ahora bien, como son pocas las proposiciones necesarias a partir de las cuales se componen los silogismos retóricos (en efecto, la mayor parte de los asuntos sobre los que se requieren juicios y especulaciones podrían ser también de otra manera, ya que, por una parte, damos consejo y especulamos sobre lo que implica acción y las acciones son todas de este género, de modo que ninguna de ellas procede, por así decirlo, de algo necesario) y como, por otra parte, es forzoso que lo que acontece frecuentemente y es sólo posible sea concluido mediante silogismos a partir de premisas semejantes, igual que lo necesario se concluye de premisas necesarias, cosa ésta que ya sabemos desde los Analíticos, resulta así manifiesto que, de las proposiciones de que hablan los entimemas, algunas son necesarias, pero la mayor parte sólo frecuentes; y, asimismo, que los entimemas se dicen de probabilidades y de signos, de modo que es necesario que cada una de estas clases de cosas se corresponda con un tipo de entimema²³.

²² Cfr. *Retórica I*, 1357 a 1-20

²³ *Retórica I*, 1357 a 22-32.

Partiendo de enunciados referidos al sujeto que habla, al que oye y al asunto mismo del discurso, se establecen los géneros deliberativo, judicial y epidíctico²⁴. Cada uno de ellos se modela según sus fines respectivos: lo conveniente y lo perjudicial, lo justo y lo injusto, lo bello y lo vergonzoso. Afirma Aristóteles:

*Cada uno de estos géneros tiene además un fin, que son tres como tres los géneros que existen. Para el que delibera (el fin) es lo convincente y lo perjudicial. Pues en efecto: el que aconseja recomienda lo que le parece lo mejor, mientras que el que disuade aparta de esto mismo tomándolo por lo peor, y todo lo demás –como lo justo o lo injusto, lo bello o lo vergonzoso- lo añaden como complemento. Para los que litigan en un juicio, (el fin) es lo justo y lo injusto (...). Por último, para los que elogian o censuran, (el fin es) lo bello y lo vergonzoso (...)*²⁵.

En orden a estos fines ético-políticos, los enunciados propios de la retórica manifiestan *lo concluyente, lo probable o los signos* e inducen a juzgar sobre si algo ha sucedido o no, a deliberar sobre lo posible e imposible o a elogiar o denostar lo que se acontece²⁶.

Un cuadro de correspondencias no permitirá visualizar mejor las relaciones entre enunciados, géneros, acciones y fines.

Enunciados o pruebas por persuasión (<i>písteis</i>)	Géneros retóricos	Fines	Orden de la realidad al que conciernen los enunciados	Acciones	Referencia temporal de los enunciados.
1) Las probabilidades.	Deliberativo.	Lo conveniente y lo perjudicial.	Lo posible y lo imposible.	Aconsejar y disuadir	Futuro.
2) Las pruebas concluyentes	Forense.	Lo justo y lo injusto.	Lo que sucedió o no.	Acusar y defender	Pasado.
3) Los signos Aquello que se presenta sean obras (érga) o afecciones (páthe)	Epidíctico.	Lo bello y lo vergonzoso (La virtud y el vicio).	Lo que acontece o no.	Elogiar y censurar	Presente.

²⁴ *Retórica* I, 1358 b 5-7

²⁵ *Retórica* I, 1358 b 20-30.

²⁶ *Retórica* I 1359 a 12-25.

c) La deliberación

Si bien la retórica forense y epidíctica son de relevancia para Aristóteles, la deliberación constituye el ejercicio retórico principal en orden a la vida política. A ella le compete versar sobre *la adquisición de recursos, la guerra y la paz, la defensa del territorio, las exportaciones y las importaciones y la legislación*²⁷ y ella misma tiene como fin aquello que representa para el estagirita la finalidad última de la vida humana, la felicidad. Con miras a la felicidad se aconseja y se disuade sobre la elección de los medios más adecuados para realizarla²⁸. Pero en un sentido estricto, el objetivo (*skopós*) de la deliberación retórica consiste en *lo bueno y lo conveniente*. Al respecto dice Aristóteles:

*Ahora bien, como el objetivo del que delibera es lo conveniente (puesto que se delibera, no sobre la finalidad, sino sobre los [medios] que conducen a la finalidad y tales medios son lo que es conveniente respecto de las acciones, y lo que es conveniente es, además, bueno) resulta así preciso determinar los elementos en absoluto acerca de lo bueno y lo conveniente*²⁹.

El bien en tanto tal es para Aristóteles un *fin en sí mismo* al que tienden todos los seres, mientras que en el campo de la *práxis* política, bueno es aquello que se asigna de acuerdo con lo razonable, lo que otorga bienestar y autosuficiencia así como lo que produce y conserva dichos los bienes³⁰.

De la misma manera en que se delibera respecto a los modos de vida individuales (*êthe*) que conducen a lo bueno y conveniente, Aristóteles ve necesario que se delibere sobre las formas o regímenes que regulan la vida comunitaria. Para ello cree que es preciso dominar el talante propio de cada una de las formas de gobierno y convertirlo en fuente de enunciados retóricos, ya que este talante se identifica con *el elemento de mayor persuasión para los ciudadanos de cada una de ellas*. La retórica cobra, entonces, clara incumbencia política³¹.

²⁷ *Retórica* I, 1359 a 20-25

²⁸ *Retórica* I, 1360 b 5-18.

²⁹ *Retórica* I, 1362 a 15-22.

³⁰ *Retórica* I, 1362 a 22-32.

³¹ *Retórica* I, 1366 a 10-15.

La retórica, *paraphyés* de la dialéctica y la política³²

La retórica sintetiza la dimensión lógico-formal de la dialéctica con el conocimiento político y proporciona un modelo de saber acerca de la *práxis* política de los individuos y de los estados. En efecto, la retórica nos muestra la inmediata implicancia de acción y lenguaje al mismo tiempo que revela la presencia de factores éticos, psicológicos y veritativos (gnoseológicos) en la gestación del discurso (lógos) mediante el cual la razón procura modelar la acción individual y pública. Sin embargo, el cometido principal que Aristóteles parece haberle impuesto, es el de explorar la racionalidad que opera en el silogismo y demostrar cuán susceptible puede ser de aplicarse rigurosamente al campo de lo posible (entimema). A partir de aquí se configura una racionalidad retórica capaz de conjugar el rigor lógico de la razón dialéctica con la eficacia de la deliberación y de producir los medios argumentativos para plasmar en la acción *lo bueno y conveniente*. De esta manera el arte retórico se convierte en un instrumento invaluable para la vida política y vuelve factible que la razón, por vía de la argumentación, intervenga en la construcción de los vínculos sociales³³.

³² *Retórica* I, 1356 a 24: *he rhetorikè oîon paraphyés ti tês dialektikês*. Racionero traduce *paraphyés* como *esqueje* y comenta que la expresión *proviene del vocabulario de las ciencias naturales y sirve para designar la independencia del vástago o del tallo cortado, como su igual naturaleza respecto del animal o la planta de la procede*. (Cfr. Racionero: pp. 178-9, nota 38).

³³ Nota: Un tema crucial, insistentemente insinuado aquí, que queda pendiente, es el de las sugestivas vinculaciones de la retórica con la verdad y de ésta con la expresión (*léxis*).

BIBLIOGRAFÍA

- ARISTÓTELES, *De Anima*. Introducción, traducción y notas de Tomás Calvo Martínez. Gredos. Madrid. 1983.
- Etica a Nicómaco*. Introducción de E. Lledó. Traducción y notas de J. Palli Bonet. Gredos. Madrid. 1998.
- Metafísica*. Introducción, traducción y notas de H. Zucchi. Sudamericana. Buenos Aires. 1986.
- Retórica*. Introducción, traducción y notas de Alberto Bernabé. Alianza. Madrid. 1998.
- Retórica*. Introducción, traducción y notas por Quintín Racionero. Gredos. Madrid. 1990.
- Retórica*. Edición del texto con aparato crítico, traducción, prólogo y notas por Antonio Tovar. (Ed. bilingüe). Centro de Estudios Constitucionales. Madrid. 1990=1953.
- Tratados de Lógica (Organon)*, Tomo 1, *Tópicos y Refutaciones sofísticas*. Introducciones, traducciones y notas de M. Candel San Martín. Gredos. Madrid. 1994.
- Opera Omnia*. Edidit C.H.Weise. Lipsiae. 1863.
- BERTI, E., *Le ragioni di Aristotele*. Laterza. Roma. 1989.
- BONAZZI, B. *Dizionario Greco-Italiano*. A. Monaro Editore. Nápoles.
- BONITZ, H. *Index Aristotelicus*. (2ª edición) Akademische Druck- und Verlagsanstalt. Graz. 1955.
- DÜRING, I., *Aristóteles. Exposición e interpretación de su pensamiento*. UNAM. México. 1990.
- LIDDELL-SCOTT. *Greek-English Lexicon*. Oxford: Oxford University Press. 1983
- PERELMAN, Ch., *El imperio retórico*. Grupo Editorial Norma.
- ROJO, R., “Argumentación y política”. 1999.
- RACIONERO, Q., “Introducción” a la *Retórica* de Aristóteles. Gredos. Madrid. 1988. Pp.7-152.